

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1669

Impreso el día 16 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 6 de enero de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Muestra** Temporal “Confluencias” de artesanías neuquinas - Sociedad del Estado Provincial (SEP) que se realiza del 10 de octubre de 2014 hasta el 10 de enero de 2015, en la ciudad capital de la provincia del Neuquén. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Comelli**. (8.386-D.-2014.)

– Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Comelli por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Muestra Temporal “Confluencias” de artesanías neuquinas (SEP) que tendrá vigencia desde el 10 de octubre del corriente hasta el 10 de enero de 2015, en el Espacio Cultural Paseo del Arte del Casino & Hotel Magic de Neuquén Capital; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Muestra Temporal “Confluencias” de artesanías neuquinas - Sociedad del Estado Provincial (SEP) que se lleva a cabo desde el 10 de octubre de 2014 hasta el 10 de enero de 2015, en la ciudad capital del Neuquén.

Sala de la comisión, 11 de diciembre de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Comelli por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Muestra Temporal “Confluencias” de artesanías neuquinas - Sociedad del Estado Provincial (SEP) que se lleva a cabo desde el 10 de octubre de 2014 hasta el 10 de enero de 2015, en la ciudad capital del Neuquén. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que “Confluencias” consta de piezas actuales, desde una magnífica colección de ponchos, hasta tejidos enmarcados, alfarería y platería, entre otros. Cabe destacar que esta muestra tiene por objeto tanto preservar las tradiciones ancestrales como exhibirlas en nuevos espacios en los que convergen otros públicos. De esta manera, estas piezas se introducen poco a poco en nuevos mercados, permitiendo su adaptación y permanencia en la vida moderna. Cabe destacar que la apertura del evento estuvo encabezada por la presidenta de artesanías neuquinas SEP, Milva Piucill, junto a una gran cantidad de invitados, entre artistas, artesanos y público en general. La misma puede ser visitada las 24 horas del día. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Muestra Temporal “Confluencias” de Artesanías Neuquinas S.E.P. que tendrá vigencia desde el 10 de Octubre del corriente hasta el 10 de Enero de 2015, en el Espacio Cultural Paseo del Arte del Casino & Hotel Magic de Neuquén Capital.

Alicia M. Comelli.